

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE NEDACIAL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Nedacial S.A. presento a Uds. y por intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997 así:

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigentes.
- d.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- e.-) En mi opinión la pérdida del ejercicio la considero justa de acuerdo al rendimiento obtenido.
- f.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de Directorios realizadas.
- g.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la empresa se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h.-) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencia a las mismas.
- i.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
MARCOS ESPINOZA GARATE  
Comisario Principal.



29 JUN 1998